

Guayaquil, Abril 10 del 2001

**Señores**  
**Accionistas de PANCRUDO BIENES RAICES S.A.**  
**Ciudad.-**

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas presento a Uds. mi informe correspondiente al ejercicio económico 2.000.

-Se ha verificado el cumplimiento de parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

-Los Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones vigentes.

-En lo que se refiere a los Libros y Comprobantes de contabilidad luego de su respectiva revisión, he comprobado que están confeccionados bajo Normas, Principios y Procedimientos contables generalmente aceptados, por lo que sus Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables.

-Se aplicó la NEC 17 a los Estados Financieros, y a la vez la resolución 921 del S.R.L.

-En el caso de la aplicación de la resolución # 921, el saldo del REI, nos arroja un Ingreso de 1.022.59.

-Los resultados finales del ejercicio económico son de 4.61.

De los señores accionistas,

Atentamente,

  
Ing. MARTHA DÍAZ SILVA  
Comisario

